



**PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA EMBAJADA DE  
ESPAÑA EN ISLAMABAD CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR TRADUCTOR**

**RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO**

Islamabad, 6 de noviembre 2023

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaria de Estado de Administraciones Públicas, de 18 de febrero de 2015, por la que se establecen los criterios sobre selección de personal laboral en el exterior, así como lo establecido en la convocatoria publicada el día 10 de octubre de 2023, resuelvo:

**Declarar desierto el proceso selectivo**, una vez que, publicada la lista provisional de admitidos y excluidos y finalizado el plazo de 5 días hábiles para subsanar el defecto u omisión que generaba su exclusión, ninguno de los aspirantes presentó documento o acreditación alguna que permitiese la toma en consideración de su solicitud.

**EL SECRETARIO**

Ignacio José Rodríguez Viñas

**LA PRESIDENTA**

Elena Alonso Martín

**LA VOCAL**

Marina de Guadalupe Díaz  
Sánchez

